



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/038/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 03 de Mayo de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola, Representante de la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S.A. de C.V. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/038/2018**, relativa a la contratación del servicio de seguridad privada para el resguardo de instalaciones, equipos y vehículos en el Aeropuerto Barrancas del Cobre, en el poblado de Creel, Municipio de Bocoyna, Chih., por el periodo del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2018, requerido por la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S.A. de C.V., haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.	VERÓNICA REBECA CEDILLO TORRES
CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA LIENHARD, S. DE R.L. DE C.V.	PAOLA LIZZETH BARRAZA CORRAL

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A LOS LICITANTES PRESENTES, FOTOCOPIA DEL ANEXO DOS DE PROPUESTA ECONÓMICA.

II.- SE ACLARA EL PUNTO 7 DEL INCISO A) DEL APARTADO V DE LAS BASES, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

“Catalogo a color del uniforme consistente en pantalón y camisa con nombre y logotipo de la empresa mínimo en la parte frontal (bordado o impreso), del equipo de comunicación de los elementos, de la identificación oficial de la empresa con fotografía (gafete), y del equipamiento de seguridad forniture y del equipo reglamentario de seguridad”.

III.- SE ACLARA EL PUNTO 9 DEL INCISO A) DEL APARTADO V DE LAS BASES, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

“Constancia que expide la Fiscalía General del Estado, a las empresas dedicadas al rubro de Seguridad Privada, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018”.

Acto continúo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

Paola Barraza Corral
[Signature]



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/038/2018

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A) C.P.I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.

1.- EN EL APARTADO V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO NO. 7, SOLICITAN CATÁLOGO A COLOR DEL UNIFORME PANTALÓN Y CAMISA CON NOMBRE Y LOGOTIPO DE LA EMPRESA EN LA ESPALDA, ES CORRECTO LA SOLICITUD DE PONER EN LA ESPALDA DE LA CAMISA EL NOMBRE Y LOGOTIPO DE LA EMPRESA?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II DE LA CONVOCANTE.

2.- EN EL APARTADO V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO NO. 9 SOLICITAN LA CONSTANCIA QUE EXPIDE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE MARZO/ABRIL 2018. ACTUALMENTE LA FISCALÍA DEJO DE EMITIR CONSTANCIAS CON LA LEYENDA DE LOS BIMESTRES Y OTORGO UNA PARA TODO EL 2018, ES CORRECTO OMITIR DE LAS BASES LA LEYENDA MARZO/ABRIL?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN III DE LA CONVOCANTE.

3.- NOS PUEDEN PROPORCIONAR COPIA DEL ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA YA QUE EN LAS BASES VIENE INCOMPLETO.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.

Manifiesta no tener más preguntas

B) CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA LIENHARD, S. DE R.L. DE C.V.

Manifiesta no tener preguntas

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
ING. SAYURI ALEYDIS MARTÍNEZ ANDAZOLA REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V	

Para Banco Canal

